



AYUNTAMIENTO DE FOLGOSO DE LA RIBERA

B A N D O

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER:

QUE POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN SE PROPONDRÁ A LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN, EL NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA PARA OCUPAR EL CARGO DE **JUEZ DE PAZ SUSTITUTO** DE ESTE MUNICIPIO.

LOS INTERESADOS EN ESTE NOMBRAMIENTO DEBERÁN PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD, POR ESCRITO, EN EL PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO
- 2.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE NO PERTENECER O TRABAJAR EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O SINDICATO.
- 4.- FOTOCOPIA D.N.I.
- 5.- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LOS TÍTULOS QUE POSEA Y MÉRITOS RECONOCIDOS.

El Ayuntamiento informará al solicitante de las condiciones precisas para ostentar dicho cargo, y sobre las causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan desempeñar el mismo.

Folgoso de la Ribera a 10 de julio de 2015.

EL ALCALDE